



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 260/2022.-

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Construyendo vínculos entre la formación profesional y la extensión en el campo de las Ciencias de la Educación" (CUDAP N° 3912 /2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Beatriz Malbos, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta en su momento no obtuvo resolución, quedando pendiente la certificación del mismo.

Que el proyecto involucró en su unidad ejecutora a: Lic. Gabriela Roa (Co-directora y gestión administrativo académica), Mirta López y Grisela Roberts (colaboradora en la organización y seguimiento de acciones). Equipo capacitador: Paula Bartel, Silvina Borgia y Carolina Toledo.

Que la propuesta tuvo como objetivos/propósitos: Revisar el concepto de evaluación formativa; reflexionar sobre las experiencias de los participantes; promover la búsqueda de diseños alternativos como instrumentos de evaluación.

Que se desarrolló desde el 10 de noviembre hasta el 31 de marzo de 2022, en Esquel.

Que dicha actividad estuvo destinada a docentes y directivos de distintos niveles educativos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Construyendo vínculos entre la formación profesional y la extensión en el campo de las Ciencias de la Educación", presentado y dirigido por Dra. Beatriz Malbos, realizado desde el 10 de noviembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, en Esquel.

Art. 2°) Reconocer como parte de la unidad ejecutora a: Lic. Gabriela Roa (Co-directora y gestión administrativo académica), Mirta López y Grisel Roberts (colaboradora en la organización y seguimiento de acciones). Equipo capacitador: Paula Bartel, Silvina Borgia y Carolina Toledo.

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Beatriz Malbos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 260/2022.-

l.m.o

r.o.s

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente